

## **PRESENTACION AMICUS CURIAE FEIB**

**FUNDACION PARA LA EDUCACIÓN E INVESTIGACION EN BIOETICA – (F.E.I.B.) – Programa de Educación Permanente** se presentó como *amicus curiae* en la causa “Portal de Belén c/ Provincia de Córdoba – Amparo” que se tramita ante el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba. En ese marco y con fundamento en la competencia en la materia que tiene, y sin tomar partido por ninguna de las partes (o de sus posturas), solicitó a ese Tribunal disponga la realización de una Audiencia Pública de carácter informativo u ordenatorio a fin de abrir a debate la cuestión. Se entendió, entre otras razones, legitimadora la búsqueda de consensos entre los diferentes actores jurídicos, políticos, científicos y la sociedad en general por esta vía dada la delicadeza del tema tratado: la aplicabilidad del Protocolo provincial que reguló el llamado “aborto no punible”. Se requirió además, dar participación a Universidades u otras instituciones, manifestándose asimismo la disparidad que existe en el trato de la cuestión según la provincia de que se trate. El Excmo. Tribunal Superior admitió la presentación el 2 de junio de 2016.

**MARIANA TORRES**  
**ABOGADA**  
**1-33416**